

**VI JORNADAS DE DIFUSIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA**

ACTAS

**CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

Mar del Plata, 5 de octubre de 2006

ÍNDICE

Indicadores, índices y parámetros para el desarrollo sostenible del sitio RAMSAR Humedal de la Bahía de Samborombón

María Isabel Bertolotti, Marcela Bertoni y Marta Arana

Grupo de Economía Ecológica 3

Los graduados universitarios y la generación de competencias innovadoras.

Ana Gennero de Rearte, Natacha Liseras, Fernando Graña y Fabiola Baltar

Grupo de Análisis Industrial 7

Opciones de política pesquera regional para el ecosistema costero bonaerense y para la zona común de pesca argentino – uruguayo

Andrea Pagani, María Isabel Bertolotti, Elizabeth Errazti y Patricia Gualdoni

Grupo de Economía Pesquera 12

Trabajo decente de los docentes exclusivos de la UNMDP

Patricia Alegre y María Teresa López

Grupo de Estudios del Trabajo 17

La aplicación del método de valuación contingente a la estimación de la disposición de pago por alimentos orgánicos

María Victoria Lacaze

Grupo de Economía Agraria 20

INDICADORES, ÍNDICES Y PARÁMETROS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SITIO RAMSAR HUMEDAL DE LA BAHÍA DE SAMBOROMBÓN

*María Isabel Bertolotti, Marcela Bertoni y Marta Arana
Grupo de Economía Ecológica*

I. INTRODUCCIÓN

La Bahía Samborombón fue designada como Sitio Ramsar el 24 de enero de 1997 y pese a la declaratoria, en el humedal se ha constatado que no hay políticas ni acciones efectivas para alcanzar los objetivos propuestos por la Convención de los Humedales.

La hipótesis que se plantea es que el cumplimiento de los objetivos implícitos para un sitio RAMSAR y su contribución efectiva para el desarrollo sostenible de la región dependen de ciertas condiciones de viabilidad y aceptabilidad de los distintos actores sociales involucrados.

Se propone como objetivo la determinación de un sistema de indicadores, índices y parámetros que permitan evaluar la viabilidad social y política y valorar la viabilidad económica para el desarrollo sostenible del Humedal de Bahía de Samborombón de acuerdo los objetivos que implica la declaración de un sitio RAMSAR.

II. MARCO TEÓRICO

La condición necesaria para que la Bahía Samborombón se constituya en una *región sostenible* es que, su desarrollo siga patrones sostenibles, no es la región en sí misma la sostenible, sino la forma de intervención en ella (Guimaraes, 2001). Por lo tanto, para conservar la calidad ambiental de esta zona húmeda, se debe en cierto modo autorizar su conversión, a partir de una intervención sostenible a fin de destinarla a otros usos o dejar simplemente que se degrade por falta de asignación de recursos para manejarla y gestionarla.

La adscripción de las políticas locales al paradigma de la sostenibilidad es frecuente, sin embargo el alcance concreto y la orientación de las iniciativas son diversos. El abordaje, desde el enfoque sistémico proporciona una perspectiva útil que permite reflexionar en función de conexiones relaciones y contexto. En tal perspectiva un sistema de indicadores ambientales debe reflejar la situación del sistema alcance del desarrollo sostenible a partir de la evaluación de la calidad ambiental, teniendo en cuenta la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales en interacción con metas y objetivos sociales y la generación de beneficios netos para el conjunto de la sociedad.

La evaluación de la calidad del ambiente de las personas debe tomar en cuenta, en primer lugar mediciones o estimaciones del estado o condición del ambiente de las personas que determinan el criterio sostenibilidad adoptado. Y en segundo lugar, la interacción sociedad naturaleza que debe considerarse a partir de una evaluación subjetiva personal y de una medición intersubjetiva de esas condiciones, para lo cual se deben establecer preferencias y valores asignados a los bienes y servicios naturales.

La gradación de la noción de sostenibilidad va de interpretaciones fuertes a débiles y por la complejidad de este concepto y caracterizarla a partir de un enfoque sistémico Gallopín (2003) establece puntos de vista alternativos de la sostenibilidad: sostenibilidad del sistema humano únicamente, sostenibilidad del sistema ecológico principalmente y sostenibilidad del sistema socioecológico total a largo plazo

Este último punto de vista establece que la única opción es procurar alcanzar la sostenibilidad del sistema socioecológico completo, lo que implica tener en cuenta el sistema como un todo la existencia de importantes vinculaciones entre sociedad y naturaleza. En esta noción el desarrollo se plantea desde posición antropocentrista que muta hacia un biopluralismo, una sostenibilidad ecoambiental del desarrollo (Guimares, 2002).

Para alcanzar la sustentabilidad se debe incorporar el capital natural y los bienes y servicios que proporcionan los ecosistemas dentro de los sistemas de producción económica y los sistemas de elección social. Las interacciones sociedad naturaleza dependen de la asignación de valores de preferencia pública, privada y funcional del ecosistema (Pearce *et al.*, 1995). Las preferencias públicas, aunque se vinculan con sus respectivos valores individuales asignados, reconocen la existencia de obligaciones generalizadas que se constituyen en intersubjetividades guiadas por el interés público.

El valor funcional del recurso se traduce en los bienes y servicios que brinda la naturaleza a la sociedad o a una determinada actividad económica. Esta relación genera una contraprestación que determina los modos de apropiación de los recursos naturales. Esto remite a considerar dos tipos de valor un valor actual o de corto plazo basado en las preferencias individuales actuales y un valor sostenible o de largo plazo basado en las preferencias necesarias para asegurar la sostenibilidad en el largo plazo (Constanza *et al.*, 1999).

Por lo tanto, aunque la valoración del ecosistema es difícil, las decisiones que toma una sociedad son valoraciones. Entonces una sociedad tiene más oportunidades de hacer mejores elecciones acerca del medio ambiente natural si el proceso de valoración es explícito y participativo en cuanto a las metas sociales. Las evaluaciones del medio ambiente basadas en un sistema de indicadores para el desarrollo sostenible plantea la división en subsistemas que garantiza un tratamiento equitativo de la relación sociedad naturaleza. En este sentido, las evaluaciones son globales, pero también selectivas, ya que atienden a un número importante de cuestiones necesarias para una adecuada representación de las condiciones humana y las físico- naturales.

En el desarrollo de marcos para la selección y aplicación de indicadores ambientales se establecen distintos objeto y criterios de análisis y las variables significativas. Los distintos abordajes tienen como meta global alcanzar el desarrollo sostenible evaluando la calidad ambiental, pero la evaluación de este alcance difiere. De hecho en el ámbito internacional, se han propuesto varios marcos complementarios para el diseño, la organización y la notificación de indicadores del desarrollo sostenible.

El análisis del estado del arte se plantean en principio dos tipos de enfoque: el sistémico y el conmesuralista (Quiroga, 2001). Dentro del enfoque sistémico los marcos de indicadores analizados pueden distinguirse en tres grupos de acuerdo al alcance temático: aquellos que son parámetros de desarrollo sostenible, los indicadores ambientales propiamente dichos y los sistemas de indicadores.

Los parámetros son definidos como principios orientadores u objetivos y criterios específicos referidos a valores crítico, de umbral o límite, para contrastar la realidad con determinadas características esperadas cuales los subsistemas y sus relaciones puedan ser insostenibles. En esta definición se encuadran los marcos de indicadores ambientales que proponen CEPAL, Comisión de Desarrollo Sustentable y Fundación Tropenbos (1994).

Los indicadores se definen como los elementos significativos de una categoría, dimensión o componente, que ayudan a seleccionar los datos requeridos para evaluar al objeto analizado (pueden ser cuantitativos o cualitativos). (Bertolotti *et al.*, 2004). En este grupo entre los más difundidos y aplicados se encuentra el marco presión-situación-

respuesta (PER), (OECD, 1993). Este marco ha sido utilizado también por la Environmental Protection Agency (EPA) y la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) adopta una variante y utiliza el modelo Fuerza motriz – Presión- Estado – Impacto – Respuesta (DPSIR) y el Proyecto de Banco Mundial – PNUMA y CIAT para el Desarrollo de indicadores (Segnestam, *et al.*, 2000) plantea la utilización del modelo Presión – Estado- Impacto- Respuesta (PEIR).

Un sistema de indicadores ambientales que se define como *...un conjunto ordenado de problemas ambientales, descrito mediante variables de síntesis cuyo objetivo es proveer una visión totalizadora de los intereses predominantes.* (Red EIONET, 2006). En este grupo como el marco de referencia es un sistema de indicadores de calidad ambiental, en el cual se intenta identificar un indicador para cada posible combinación de tres dimensiones: criterio de sostenibilidad, tipos de interacciones entre sociedad y naturaleza, componentes ambientales o partes del ambiente que pueden ser independientemente representados a través de indicadores específicos. (Cendrero *et al.*, 2003).

Dentro del enfoque conmesuralista se destacan los índices que representan la relación entre indicadores a través de un valor numérico, que permiten comparar distintas escalas temporales y evaluar la *performance* de las respuestas y acciones ambientales.

Un sistema de indicadores ambientales generará información para evaluaciones de la calidad ambiental de la región, la valoración del medio ambiente y eventuales evaluaciones de capacidad de carga turística de las Áreas Naturales Protegidas. Además permitirá establecer las capacidades institucionales de los municipios de la región en el manejo ambiental .

III. MÉTODO Y RESULTADOS

En este caso, la definición de los indicadores se estructura a partir de una meta global del sistema que es el desarrollo sostenible cuyos componentes o dimensiones son: ecológica, socioeconómica y política-institucional. Cada componente es analizado en relación a los parámetros basados en un criterio de sostenibilidad del sistema socioecológico total a largo plazo, como principios orientadores o puntos de referencia (objetivo, límite o umbral) que se asocian a indicadores que pueden garantizar su cumplimiento.

La selección de los indicadores significativos, si bien, tiene en cuenta la mensurabilidad, pertinencia y representatividad, la escala temporal y espacial, los costos de recopilación y la utilidad para los posibles usuarios, en función de su aplicabilidad y retrospectividad, se centra en dos aspectos principales de la calidad ambiental: las interacciones de la sociedad naturaleza y el valor funcional asignado a los ecosistemas naturales. Para explicar estas interacciones se adopta como marco el de Presión, Restado- Impacto – Respuesta, (PEIR) en el que se distinguen cuatro grupos de indicadores ambientales: de presión, de estado, de impacto y de respuesta. Estos grupos de indicadores a su vez se clasifican a partir del valor funcional asignado a los ecosistemas: naturalidad, fuente de recursos, sumidero, soporte de actividades/provisión de servicios. Y se agregan a partir de la elaboración de índices específicos de ejecución, operación, de eficiencia y/o de bienestar.

Los resultados obtenidos, hasta el momento, son la construcción un sistema de indicadores, que con el propósito de superar la percepción subjetiva de la selección realizada por el equipo de trabajo esta en etapa de validación y síntesis.

El proceso de validación del sistema de indicadores, se realiza seleccionando los indicadores que responden al enfoque y sometiéndolos a una segunda evaluación a través de entrevistas individuos, grupos o instituciones que tienen derechos, intereses, conocimientos y competencias en el humedal. Por lo tanto el proceso de agregación, síntesis y desarrollo del sistema indicadores propuesto, no sólo se conforma a partir de la información disponible, sino además considera la participación y la opinión de los responsables de la gestión de la región; ya que el sistema de indicadores propuesto pretende representar las preocupaciones sociales sobre el medio ambiente y ser un primer paso para un futuro consenso en el manejo integrado del Humedal de la Bahía Samborombón.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- Bertolotti, M., Calvo, E. Mizrahi, E., (2004), *Manual para curso a distancia Políticas Pesqueras del Proyecto regional de Cooperación Técnica para la Formación*, en Economía y Políticas Agrarias y Desarrollo Rural en América Latina, (FODEPAL) GCP/rla/138 (SPA) FODEPAL FAO- RLC 2004.
- Costanza, R., Cumberland, J., Daly, H., Goodland, R., Nogaard, R. (1999), *Una introducción a la Economía Ecológica*, México, Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V.
- Gallopín, Gilberto, (2003), *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. CEPAL Serie Medio Ambiente y Desarrollo, Nro.64. Santiago de Chile, mayo de 2003.
- Guimaraes, Roberto, (2002): *La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo*. Ecología Política, Naturaleza, Sociedad y Utopía. Buenos Aires, CLACSO, Abril 2002. <http://168.96.2000.17/ar/libos/ecologia/guimares.pdf>
- Pearce, D., Turner, K., (1995), *Economía de los recursos naturales y el ambiente*, Madrid, Celeste Ediciones.
- Quiroga, Rayén (2001): *Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas*. CEPAL Serie Medio Ambiente y Desarrollo, Nro.16. Santiago de Chile, septiembre de 2001.
- Red Europea para la Observación e Información Ambiental(EIONET). *Indicadores ambientales y sistemas de indicadores*. Punto focal de Residuos de Cantabria, Cuaderno I Abril 2006.

LOS GRADUADOS UNIVERSITARIOS Y LA GENERACIÓN DE EMPRESARIOS INNOVADORES

Ana Gennero de Rearte, Natacha Liseras, Fernando Graña y Fabiola Baltar¹
Grupo de Análisis Industrial

I. BREVE DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Los graduados universitarios poseen capacidades importantes para generar ideas innovadoras, adaptar o desarrollar tecnologías. Sin embargo, es necesario que ellas puedan ser transformadas en proyectos empresariales para que se incorporen al mercado nuevas firmas con capacidad de crecimiento sobre la base de la innovación. Ello puede tener un importante impacto sobre el crecimiento económico y la generación de ventajas competitivas sostenibles en el tiempo.

La experiencia internacional, en un estudio de más de 20 países, muestra que aquellas personas con educación post-secundaria presentan una tasa de actividad en creación de nuevos emprendimientos un 20% más elevada que el resto de la población (Reynolds *et al.*, 2000). Trabajos previos realizados en la Argentina han detectado que el desempeño satisfactorio de una elevada proporción de nuevas empresas se asocia a niveles educativos más elevados, existiendo además una alta tasa de creación de empresas entre los graduados universitarios (GU). Ello, aún cuando hay evidencias de que en nuestro país no se fomenta el espíritu emprendedor desde la Universidad (Postigo, 2002; Berra, 2003; Gennero *et al.*, 2005).

El presente trabajo analiza en profundidad la creación de empresas entre los graduados de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en aquellas carreras cuya curricula está ligada al conocimiento tecnológico y empresarial, reconociendo que no existen en esta Universidad programas de formación orgánicos en emprendedorismo. Se estudian las organizaciones que actúan como incubadoras de competencias entrepreneuriales, el tipo de emprendimientos creados, así como los resultados obtenidos por las nuevas firmas.

II. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

Preguntarse cómo hacer para que los conocimientos científicos y tecnológicos puedan transferirse al mundo empresarial, es preguntarse acerca de la forma en que se desarrolla el proceso de innovación y del rol de los graduados universitarios (GU) en dicho proceso. Los modelos de la función de producción del conocimiento establecen que la mayor inversión en **una firma** en insumos del conocimiento –investigación y desarrollo y capital humano– genera los mayores resultados en innovación (Cohen y Levinthal, 1989).

Audretch (1995) considera al **individuo** como unidad de análisis en el proceso innovador, siendo los individuos con conocimientos científicos y tecnológicos quienes crean una nueva empresa para apropiarse de su capacidad innovadora. En este sentido, el tipo de desplazamiento que motiva a los GU a la acción es positivo, es decir, impulsado por sus propios proyectos y no por aspectos externos y/o conflictivos –como ser desempleo, insatisfacción laboral, etc.– (Shapiro y Sokol, 1982).

El proceso mediante el cual se identifican oportunidades, se toma la decisión y se avanza sobre la acción de crear una nueva empresa requiere como base la existencia de **conocimientos técnicos específicos así como de aquellos más generales y analíticos a partir de los cuales el individuo puede enfrentarse a diferentes problemáticas y**

¹ Con la asistencia técnica de Gastón Veira y Matías Ginieis.

resolverlas satisfactoriamente, adaptando o mejorando, por ejemplo, tecnologías existentes. En este sentido, **la educación universitaria** es responsable de la adquisición de este tipo de capacidades y, si es complementada por formación de postgrado y adquisición de técnicas de investigación avanzada, puede contribuir aún más a desarrollar capacidad de innovar en nuevos productos o procesos productivos.

Desde esta perspectiva, la Universidad es la generadora potencial de *spillovers* o proyectos empresariales derivados de la formación académica o la investigación científica. Por tanto, los GU pueden contribuir a la generación de proyectos empresariales innovadores y a una mayor conexión entre ciencia y empresa (Vohora *et al.*, 2004; Audretsch y Erdem, 2004).

Hay fuertes evidencias empíricas que **la percepción de futuras oportunidades** y la habilidad para aplicar conocimientos específicos radica en la **experiencia laboral** (Gennero *et al.*, 2004; Laitinen, 2004). Pero en la **decisión de pasar a la acción**, es decir, de llevar a la práctica un proyecto empresarial, **el entorno externo** tiene un papel fundamental. Si se piensa en la posibilidad de que los GU lleven adelante proyectos innovadores, la tradicional visión schumpeteriana del emprendedor individual es reemplazada por la de redes de innovadores, en las que la nueva firma es un proveedor especializado que aporta al funcionamiento de un sistema innovador que, a su vez, retroalimenta a cada uno de sus miembros (Autio, 1997). También las reuniones informales entre compañeros de facultad, investigadores y/o amigos empresarios, en un entorno local favorable y en una actividad específica, pueden ser un mecanismo de *networking* que impulsa a la acción.

En este trabajo se considera la existencia de organizaciones que contribuyen de distinta manera al desarrollo de competencias entrepreneuriales. Dichas **organizaciones incubadoras** –Universidad, empresa y entorno– deben suministrar las relaciones necesarias para acceder a los recursos financieros, tecnológicos o humanos que requieren los nuevos emprendimientos, así como los conocimientos generales y específicos necesarios para la creación de una nueva firma (Robinson y Sexton, 1992; Palacios *et al.*, 2000; Mansfield, 2003).

Se trabaja sobre las siguientes hipótesis:

1. Los GU generan emprendimientos innovadores o con características diferenciales ligados a los conocimientos específicos de su carrera.
2. Los desplazamientos o motivaciones emprendedoras de los GU son positivas.
3. El financiamiento no es el principal recurso para la implementación de emprendimientos por parte de los GU.
4. Tanto la Universidad como la empresa son organizaciones incubadoras de competencias emprendedoras de los GU.
5. Se espera un resultado favorable en las variables relativas al desempeño de las empresas creadas por GU.

III. METODOLOGÍA

Este trabajo se inició en el año 2004, cuando se envió una breve encuesta por correo electrónico a los graduados universitarios entre 1994 y 2004 de las Facultades de Ciencias Económicas, Ingeniería y Arquitectura y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata, a fin de indagar si alguna vez habían iniciado una empresa propia.

De los 714 graduados que contestaron la encuesta –43% de respuesta–, 281 dijeron haber creado una empresa propia². Los emprendimientos detectados se

² Los respondientes constituyen un panel autoseleccionado, tratándose de una muestra por conveniencia (*convenience sample*).

clasificaron según correspondan o no al ejercicio liberal de la profesión, hallándose 136 casos de este tipo. En esta segunda fase de la investigación, a la que se refiere el presente trabajo, los GU con emprendimientos distintos al ejercicio liberal de la profesión constituyen el objeto de estudio.

Entre noviembre de 2005 y febrero de 2006, los GU seleccionados reciben al menos tres veces un correo electrónico personalizado en el que se les solicita completar una encuesta disponible *on-line*, distinta según el emprendimiento estuviese al momento del relevamiento operativo o se tratara de un cese. Los resultados expuestos corresponden al procesamiento de 112 encuestas –82% tasa de respuesta– (Cuadro 1).

CUADRO 1: CLASIFICACIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS POR CARRERA, FACULTAD Y OPERATIVOS/CESES

Facultad	Carrera	Encuestas procesadas		Total por facultad
		Operativas	Ceses	
Ciencias Económicas y Sociales	Lic. en Economía	4	5	45 emprendimientos: 27 operativos (60%) y 18 ceses (40%)
	Lic. en Administración	1	1	
	Contador Público	10	8	
	Contador Público + Lic. en Administración	12	4	
Ingeniería	Ing. Electrónico / Eléctrico	5	4	20 emprendimientos: 11 operativos (55%) y 9 ceses (45%)
	Ing. Electromecánico / Mecánico	0	2	
	Ing. en Alimentos	0	1	
	Ing. en Materiales	0	3	
	Ing. Química	3	2	
Arquitectura y Diseño	Diseño Industrial	21	16	47 emprendimientos: 29 operativos (62%) y 18 ceses (38%)
	Arquitectura	8	2	
Total		67 (60%)	45 (40%)	112 emprendimientos

IV. RESULTADOS

Para realizar una primera caracterización de los emprendimientos de los GU, se efectúa un análisis de correspondencias múltiples (ACM). El ACM efectuado permite explicar en los 3 primeros ejes el 58% de la variabilidad presente en los datos. Las modalidades que se asocian a la **Facultad de Ciencias Económicas** son: a) un producto/servicio competitivo en precio o de tipo tradicional; b) una idea de negocios en la que no incidió la carrera estudiada; c) la búsqueda de un incremento en los ingresos en lugar del desarrollo profesional como factor de desplazamiento. Asociados a la **Facultad de Arquitectura y Diseño**, se encuentran: a) un producto/servicio que compite por diferenciación; b) una idea en cuyo desarrollo influyó la carrera; c) la búsqueda del desarrollo profesional en vez de la mejora en los ingresos. Las características de producto/servicio innovador y diferenciado se acercan a los emprendimientos llevados a cabo por **Ingenieros**.

Un análisis de los emprendimientos según la auto-calificación de los GU, indica que ellos producen bienes o servicios **competitivos en diferenciación (66%) vs. tradicionales o competitivos en precio (32%)**, siendo **innovadores sólo el 3% de los emprendimientos detectados**. Estos últimos son todos desarrollados por ingenieros. De esta manera se observa, por un lado, un reducido número de emprendimientos innovadores y, por otro, un elevado grado de diferenciación.

Con relación a la formación académica de los GU, se observa que el 88% no tiene estudios de postgrado. En el caso de los socios se observa que el **64% de los GU han constituido un equipo emprendedor**, siendo, en general, el tamaño de los equipos de 2 socios. Este único socio tiene la característica de poseer estudios universitarios (52%), habiendo sólo un 8% realizado estudios de posgrado. El único socio con

doctorado en química ha participado en la realización de uno de los cinco emprendimientos innovadores

El **86% de los GU poseen experiencia laboral**. En consecuencia, la mayoría de los emprendedores tiene un *stock* de experiencia acumulada que les otorga distintas habilidades, pero fundamentalmente complementa el conocimiento universitario a la hora de detectar oportunidades y llevarlas a la práctica. El conocimiento previo, junto a la experiencia laboral, brinda una mayor capacidad de absorción, facilitando la adquisición de información sobre los desarrollos del mercado, cambios tecnológicos y procesos de producción (Dahl, 2005).

Las capacidades generales de los graduados generan, a su vez, otras ventajas competitivas no relacionadas a la característica del producto principal. Los graduados Ciencias Económicas, en general, brindan un bien/servicio tradicional y competitivo en precio, pero su producto parece tener un plus de calidad. De la misma manera, aún cuando los ingenieros compiten, mayormente, en diferenciación logran ofrecer su producto a un precio inferior que los otros participantes del mercado.

Además, si bien el **70% de los GU han empleado herramientas poco formales** para evaluar la implementación o no de la idea de negocio –principalmente, estudios de mercado no profesionales–, la mayoría **considera que sus expectativas al inicio fueron adecuadas (70% de las firmas operativas)** y sólo un 17% esperaba que les fuera mejor. Ello pone de manifiesto que la formación universitaria junto con el conocimiento empírico sobre la empresa y el mercado, fruto de la experiencia laboral, otorgan al graduado la capacidad de búsqueda y análisis de información relevante.

El **67% de los GU fueron motivados a emprender por factores de desplazamiento exclusivamente positivos**. Al respecto, existe una diferencia entre los GU de Ciencias Económicas y de Arquitectura: mientras que entre los primeros la búsqueda de mejorar sus ingresos es el principal factor de desplazamiento, para los Arquitectos y Diseñadores Industriales es el desarrollo profesional lo que buscan al decidir iniciar una empresa propia. A su vez, **en el 79% de los casos el emprendimiento se inició con el objetivo de obtener ganancias en el largo plazo**. Ello indica que los GU se involucran en actividades empresariales como opción de carrera, más que como una ocupación temporal.

Con relación a los requerimientos de financiamiento, **un 54% de los emprendimientos se desarrollan desde la casa del GU o de alguno de sus socios**. Ello puede evidenciar los menores recursos disponibles al inicio, como también la intención de mantener bajos los costos y así mejorar las perspectivas de supervivencia (Headd, 2003). La **puesta en marcha del emprendimiento fue financiada con capital propio (85%), habiendo sido el mismo suficiente (81%)**.

Las competencias emprendedoras de los GU provienen, en primer lugar, de la experiencia laboral, en segunda instancia, de la Universidad y, en tercer término, del contexto familiar. Se encuentra en el emprendedor la concurrencia de capacidades operativas, analítico-técnicas y creativas, las cuales resultarían complementarias y son centrales para explicar la supervivencia de estos emprendimientos.

Con relación al “entorno” como organización incubadora de capacidades y proyectos emprendedores, se observa **un bajo uso de redes formales (38%) y un alto uso de redes informales (83%)**. En la construcción de redes, la Universidad sólo contribuye a la relación entre compañeros, dado que **el 66% de los socios tienen estudios universitarios y el 61% son de la misma carrera**, a excepción de los profesionales de Ciencias Económicas, un 55% de los cuales se asocian con graduados de otras disciplinas. El paso por la Universidad no amplía esta red más allá del ámbito

universitario al no vincularlo con empresarios o financistas, quedando las relaciones circunscriptas a compañeros y profesores.

Aún cuando debe tenerse presente la posible sub-declaración de los ceses, debido a la metodología aplicada, hay un mayor número de empresas en actividad que ceses³.

Independientemente del año de inicio de la empresa, al año siguiente permanecen operativos un 90% de los emprendimientos. A los 2 años, dicho porcentaje es del 69%⁴. Los ceses se produjeron en su casi totalidad en los primeros 3 años de vida de las firmas, fase que puede considerarse crítica para la supervivencia de las firmas. Por otra parte, los emprendimientos operativos presentan muy buenos indicadores de desempeño.

La diferenciación de los productos actuando como barrera a la entrada de nuevas firmas, la decisión de desempeñarse profesionalmente en una empresa propia y no como alternativa al desempleo, el manejo de los costos que facilita transitar la primera fase de crecimiento de las firmas y el cúmulo de competencias que poseen los GU, son fundamentales para explicar la **alta tasa de supervivencia** de las nuevas firmas en el mercado.

V. BIBLIOGRAFÍA

- Audretsch, D. (1995), *Innovation and industry evolution*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Audretsch, D. y Erdem, D. (2004), "Determinants of scientist entrepreneurship: an integrative research agenda". *Discussion papers on Entrepreneurship, Growth and Public Policy*, 2004-42, Max Planck Institute of Economics, Group for Entrepreneurship, Growth and Public Policy.
- Autio, E. (1997), "Atomistic and systemic approaches to research on new technology based firms: a literature study". *Small Business Economics*, 9: 195-209.
- Berra, D. (2003), *La educación en entrepreneurship en la Argentina: Un análisis del sistema universitario*. Trabajo de Lic. en Administración de Empresas, UDESA, Buenos Aires.
- Cohen, W. y Daniel, A. (1989), "Innovation and Learning: The Two Faces of R&D". *Economic Journal*, 99: 569-596.
- Dahl, M. y Reichstien, T. (2005), "Organizational routines and the survival of new firms". Presented at: X Conference *Dynamics of industry and innovation: Organizations, networks and systems*, Danish Research Unit for Industrial Dynamics.
- Gennero, A. et al. (2004), *El proceso de creación de empresas: Factores determinantes y diferencias espaciales*. Mar del Plata: Ediciones Suárez.
- Gennero, A. et al. (2005), "Creación de empresas por graduados universitarios". En: *Las pymes y su inserción en el desarrollo nacional. El rol de la innovación y el territorio* – Cd rom. <http://www.redpyme.org.ar>, 17 pp.
- Headd, B. (2003), "Redefining business success: Distinguishing between closure and failure", *Small Business Economics*, 21: 51-61.
- Laitinen, J. [2004], "From a new-firm survival to an industry leader". Presented at: *Seminar in Business Strategy and International Business*, Helsinki. University of Technology. Institute of Strategy and International Business.
- Mansfield, B. (2003), *Core and entrepreneurial skills in vocational education and training. From concept and theory to practical application*. European Training Foundation. www.etf.eu.int
- Palacios, P. ; Gismondí, J. y Willis, E. (2000), "El emprendedor universitario: un factor para iniciar y sostener el cambio en las pymes". *IV Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa*, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Actas (Cd-Rom)
- Postigo, S. y Tamborini, F. (2002), "Entrepreneurship education in Argentina: the case of San Andrés University". Mimeo, UDESA, Bs. As.
- Reynolds, P. et al. (2000), *Global Entrepreneurship Monitor Executive Report*. Kauffman Center for Entrepreneurial Leadership, Kansas City.
- Robinson, P. y Sexton, E. (1994), "The effect of education and experience on self-employment success". *Journal of Business Venturing*, 9 (2): 141-156.
- Shapiro, A. y Sokol, L. (1982), "The social dimensions of entrepreneurship" In: Kent, C.; Sexton, D. y Veper, K.: *The encyclopedia of entrepreneurship*, Ch. 4, pp. 72-90. Prentice Hall.
- Vohora, A. ; Wright, M. y Lockett, A. (2004), "Critical junctures in the development of university high-tech spinout companies". *Research Policy*, 33: 147-175.

³ Con la metodología de recolección de información utilizada, puede presentarse la existencia de memoria selectiva en los graduados más antiguos, tendiendo a declarar sólo los emprendimientos que permanecieron operativos.

⁴ Se excluyen del total, aquellas firmas con un año o menos de vida, las cuales al momento del relevamiento se desconoce si alcanzaron el segundo año de vida.

OPCIONES DE POLÍTICA PESQUERA REGIONAL PARA EL ECOSISTEMA COSTERO BONAERENSE Y PARA LA ZONA COMÚN DE PESCA ARGENTINO – URUGUAYA

Andrea Pagani, María Isabel Bertolotti, Elizabeth Errazti y Patricia Gualdoni
Grupo de Economía Pesquera

I. INTRODUCCIÓN

La modificación del hábitat en lo concerniente a la explotación pesquera, involucra a aquellas cuestiones que revelan desajustes entre los ecosistemas costeros y marinos y los sistemas económicos pesqueros, es decir, deficiencias de racionalidad en las relaciones naturaleza y sociedad.

Los recursos vivos marinos están sometidos a una intensa actividad pesquera por parte de ambos países (Argentina y Uruguay), evidenciando una situación crítica debido a prácticas no sustentables de explotación, esto es, la sobreexplotación de especies objetivo, las capturas incidentales y la modificación del lecho marino.

Tanto Argentina como Uruguay cuentan, en términos generales, con marcos legales internos apropiados y con una regulación bilateral coherente, (Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo). Sin embargo, las causas raíces detectadas en el ACC asociadas principalmente a problemas de gobernabilidad, de política y de conocimiento, impiden la aplicación eficaz de los instrumentos legales.

Se presenta una propuesta de políticas recomendadas, organizadas según el método GIWA, precisando el tipo de problema que éstas pretenden corregir. Las opciones de política planteadas, se agruparon teniendo en cuenta la jurisdicción de su eventual aplicación. De este modo se dividen en: Acciones propuestas para Argentina - Ecosistema Costero Bonaerense y Acciones propuestas para la Zona Común de Pesca (ZCP Argentina-Uruguay).

II. MÉTODO

El método utilizado es el desarrollado por el proyecto GIWA⁵, que establece que se realice un diagrama, en donde se muestren los recorridos causa-efecto relevantes, que conectan los "aspectos GIWA", las "causas inmediatas" y las "causas raíces". El AOP (análisis de opciones de política) se orientará a la identificación de acciones que sean capaces de intervenir en ciertos "nodos" de la cadena (causas raíces), de manera tal que los principales problemas puedan ser mitigados o resueltos.

Si bien se consideran como causas raíces (Giwa,2002) de tipo Económicas, el funcionamiento de los Mercados (asociados a la explotación de los recursos producidos en el ecosistema en cuestión) y la Rentabilidad Empresaria (de los operadores de los mercados referidos); se estima poco probable el diseño de políticas unilaterales (nacionales) para modificar los comportamientos y el funcionamiento interno de estos subsistemas. Dada la alta dependencia respecto del entorno internacional y del sistema económico nacional que tienen los Mercados y sus operadores, su estructura y funcionamiento son consideradas como variables exógenas, de escasa o nula manipulación por parte del sector de la administración de los recursos naturales.

⁵ *Global International Waters Assessment (GIWA)*, proyecto sobre aguas dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), la Administración Nacional de Océanos y del Ambiente (NOAA), el Departamento Finlandés para el Desarrollo de la Cooperación Internacional y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, cuyo órgano ejecutivo principal es la Universidad de Kalmar (Suecia).

Aspecto GIWA	Causas Inmediatas	Sector/Actividad	Causas Raíces
Modificación de ecosistemas en el Ecosistema Costero Bonaerense (ECB) y en la Zona Común de Pesca (ZCP)	Sobreexplotación de especies objetivo	Sector Pesquero/ Nivel de Esfuerzo	Económicas Legales Gobernabilidad Políticas Conocimiento Tecnológicas
	Capturas incidentales (peces, invertebrados, fauna superior)	Sector Pesquero/ Artes de Pesca	Tecnológicas Gobernabilidad Conocimiento Socio-culturales

III. RESULTADOS

Acciones propuestas para Argentina - Ecosistema Costero Bonaerense (ECB)

Para la **sobreexplotación de especies objetivo**, actuando sobre las fallas de ordenamiento del sistema (limitación del esfuerzo); falta de presupuesto asignado para el adecuado relevamiento del ECB, (Gobernabilidad):

- *Delimitar el espacio costero y restricción de las operaciones en esta área a embarcaciones costeras, (acción recomendada). Como limitar la entrada de buques mayores de 25 metros de eslora al espacio costero comprendido entre la línea de la costa, la isobata de 50 metros y las latitudes 34°LS y 42°LS.) (Lasta et al, 2001)*
- *Adoptar una mayor unificación de criterios en las políticas pesqueras entre el Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires. (Coloquio FARN-Pesca, 2000).*

Para la **sobreexplotación de especies objetivo**, actuando sobre el Inadecuado conocimiento científico de algunas especies costeras y de plataforma; Información estadística poco confiable (Conocimiento)

- *Continuar con el esfuerzo de sistematizar la recolección y el análisis de datos pesqueros (capturas, desembarques, capturas incidentales, exportaciones, ventas al mercado interno, importaciones, etc.), de manera de conciliar la información necesaria para la investigación y la administración de la pesquería. (acción recomendada)*
- *Optimizar los criterios de asignación presupuestaria de los organismos de aplicación pesqueros de los Estados Nacional y Provincial. (acción recomendada)*
- *Reestructurar del marco de investigación científica en el cual se desarrolla la actividad, priorizando el estudio y seguimiento de los impactos sobre el ecosistema marino.*

Para la **sobreexplotación de especies objetivo, las capturas incidentales y la modificación de márgenes costeras**, actuando sobre la Integración inadecuada de los aspectos ambientales en las políticas públicas; falta de un plan de manejo integrado en la zona costera; falta de coordinación entre los distintos organismos ejecutivos de nivel nacional, provincial, municipal y de las instituciones científicas (Gobernabilidad):

- *Reorientar la política de investigación (armonizar con las políticas de estado los temas de investigación y desarrollo) (acción recomendada)*

- *Tender a un sistema de financiación de la investigación planificado para el largo plazo para lograr la previsibilidad de las acciones. (acción recomendada)*
- *Coordinar y cruzar la información de investigación de los diferentes proyectos de nivel nacional (SECyT, INIDEP, ONG's) e internacional, para optimizar tanto los resultados como el financiamiento existente. (acción recomendada)*
- *Incluir en el "Plan Nacional Plurianual" del Sistema Nacional de Ciencia y Técnica (Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación) un Programa Nacional de Preservación del Medio Ambiente Marino que se articule con las diferentes políticas de desarrollo. En este Programa deberían recoger las siguientes prioridades nacionales: (acción recomendada)*
- *Identificación, caracterización y delimitación de ecosistemas marinos.*
- *Promoción de la importancia de los predadores apicales (condrictios, mamíferos marinos) en los ecosistemas marinos y su rol en el control de las poblaciones presa.*
- *Implementación de acciones tendientes a reducir las capturas incidentales de condrictios, mamíferos y aves marinas, especialmente en el caso de las mas amenazadas y poner todo el empeño en mantener esas capturas incidentales en niveles que permitan la recuperación del recurso.*

Para la **sobreexplotación de especies objetivo**, actuando sobre la falta de asesoramiento experto en pesquerías multiespecíficas (Tecnológicas):

- *Promover el asesoramiento de expertos en pesquerías multiespecíficas y en condrictios, dirigida a los científicos y administradores locales.*
- *Manejar las pesquerías multiespecíficas a través del monitoreo de especies más vulnerables*

El principal inconveniente respecto de la aplicación de esta política es que estos recursos, en parte son compartidos con Uruguay en la Zona Común de Pesca y por tanto ya tienen un sistema de administración establecido por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, es por ello que se descarta su recomendación como acción viable al menos en el corto plazo.

Acciones propuestas para la Zona Común de Pesca (ZCP Argentina-Uruguay)

Para la **sobreexplotación de especies objetivo**, actuando sobre las fallas en el ordenamiento del sistema -limitación del esfuerzo-; fallas de asignación Presupuestaria para la evaluación del ecosistema (Gobernabilidad); Inadecuado conocimiento científico de algunas especies costeras y de plataforma; Información estadística poco confiable (Conocimiento); falta de acuerdo entre Argentina y Uruguay en aspectos relativos a la administración de algunos recursos compartidos (Políticas):

- *Regular "conjuntamente" (Argentina-Uruguay) el esfuerzo pesquero. En tal sentido se destaca como positiva la política de establecer áreas de veda y promover la utilización de artes de pesca selectivas para aquellas especies que así lo permitan. (CTMFM, 2000)*

Alternativamente, para el caso de que una regulación conjunta no se considere viable, se propone:

- *Regular "paralelamente" (Argentina-Uruguay) el esfuerzo pesquero. De manera que cada país lleve adelante su modelo de explotación pesquera, armonizando sus regulaciones con las del país vecino. (acción recomendada)*

- *Realizar estudios sobre la selectividad como soporte de decisión a la regulación conjunta (minimización de las capturas no utilizadas, así como salvaguardar la biodiversidad de los ecosistemas y del hábitat acuático).*
- *Evaluar conjuntamente el estado de los recursos y obtener datos científicos más confiables, para lo cual se sugiere la continuidad de las campañas conjuntas de investigación.*

Alternativamente, para el caso de que una evaluación conjunta no se considere viable, se propone

- *Evaluar en cada país el estado de los recursos, en forma independiente pero respetando el método de recolección y análisis de datos, de un mismo protocolo. (acción recomendada)*

Para la **sobreexplotación de especies objetivo, las capturas incidentales y la modificación del lecho marino por el arte de pesca**, actuando sobre la Integración inadecuada de los aspectos ambientales en las políticas públicas; falta de un plan de manejo integrado; falta de controles (Gobernabilidad); falta de estudios de capturas incidentales; falta de estudios de impacto del arte de pesca sobre el lecho marino (Conocimiento); Tradiciones (Socio-Culturales):

- *Profundizar el estudio de aquellas especies que constituyen la fauna acompañante de las actuales especies objetivo y de aquellas explotadas en forma incidental. (acción recomendada)*
- *Sistematizar la recolección y el análisis de datos pesqueros en ambos países (capturas, desembarques, capturas incidentales, exportaciones, ventas al mercado interno, importaciones, etc.), de manera de conciliar la información necesaria para la investigación y la administración de la pesquería. (CTMFM, 2000) (acción recomendada)*
- *Promover mecanismos regionales para el intercambio de información y conocimiento (acción recomendada) Por ejemplo: Talleres de Cooperación entre Argentina, Uruguay y Brasil, para definir las poblaciones compartidas y establecer su diversidad genética. Estos deben sumarse a los ya existentes en el marco del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo entre Argentina y Uruguay ya que están orientados más específicamente a las pesquerías. Otras instancias de diseminación de información y participación pueden ser Talleres, reuniones técnicas, Seminarios, foros virtuales de discusión, etc.*

IV. CONSIDERACIONES FINALES

Si bien en general los gobiernos tienden a buscar soluciones a corto plazo y a postergar difíciles decisiones de ordenación por temor a los costos políticos de su implementación, es necesario apuntar hacia opciones de política que mejorando el liderazgo político, corrijan las fallas en el ordenamiento del Ecosistema Costero Bonaerense (Argentina). Para un ordenamiento que permita la explotación sustentable del ecosistema, es necesario además asignar presupuesto para la investigación y el desarrollo, el mejoramiento de bases estadísticas, el mantenimiento y modernización de los sistemas de monitoreo y control y la educación orientada a la concientización de las comunidades sobre los temas ambientales y de conservación de los recursos naturales.

Se observa la falta de acuerdo entre Argentina y Uruguay en algunos aspectos relativos a la administración conjunta de los recursos compartidos. Sin embargo si una administración conjunta se vislumbra como un objetivo poco accesible, también se

propone la posibilidad de que ambos países lleven adelante su modelo de explotación pesquera, armonizando sus regulaciones con las del país vecino.

En general la inadecuada integración de los aspectos ambientales en las políticas públicas y la escasa conciencia tanto en el ámbito público, como privado (empresarial y comunitario), sobre la importancia de la conservación de los ecosistemas sobre la base de una explotación sustentable de los recursos; emerge como el mayor obstáculo a superar. El desafío actual, será esforzarse para vivir y desarrollarse en el presente, aprovechando los recursos naturales en forma sustentable, conservando un ambiente digno para las próximas generaciones.

V. BIBLIOGRAFÍA

- Bertolotti M.I.; Errazti E. y Pagani A. Contribución Económica y Social de la Actividad Pesquera. Primera Parte: Descripción del Sistema Económico Pesquero 1997 y actualización de indicadores para 1998 y 1999. Agosto 2000. Inf. Téc. N°63 . INIDEP. 46 p.
- Camhi, M.; Fowler, S.; Mussik, J.; Bräutigam, A. and Fordham, S. (1998) Sharks and their relatives: ecology conservation occasional paper of the IUCN Species Survival Commission. N°20: 1-39
- Carozza, C.R.; Navarro, L.; Jaureguizar, A.; Lasta, C.A. y Bertolotti, M.I. Situación del Variado Costero I. (2001) Inf. Téc. N°38. INIDEP. 28 p.
- CEPAL - Conclusiones de la reunión de expertos sobre: Pesca Responsable en el Ecosistema Marino. Santiago de Chile. 2002. (MS) 14 p.
- Coloquio FARN-Pesca. Taller Pesca y Sustentabilidad. Recomendaciones de políticas públicas a las autoridades. (2000) Mar del Plata - Argentina. (MS) 12 p.
- FAO. Código de conducta para la pesca responsable. Roma.(1995). 46 p.
- GIWA. Proyecto GIWA. Metodología: Evaluación Detallada, Análisis de Cadena Causal, Análisis de Opciones de Política. (2002) (<http://www.iarh.org.ar/>)
- Lasta, C.A.; Ruarte, C.O. y Carozza C.R. Flota costera argentina: antecedentes y situación actual. Libro: El Mar Argentino y sus recursos pesqueros. Tomo III. Evolución de la flota pesquera argentina, artes de pesca y dispositivos selectivos. (2001) INIDEP. pags: 89-106
- Mizrahi, E.; Bertolotti I; Nion, A; Verazay, G. y Fernandez, A. Informe preliminar del Grupo de trabajo ad-hoc, de la CTMFM (Argentina - Uruguay) (Creado para diagnosticar la situación de los recursos pesqueros y su sector asociado y para sugerir a la Comisión alternativas de gestión de los mismos, en la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya). 2000. (MS) 151 p
- Mussik, J.A. Ecology and conservation of long lived marine animals. Pags. 1-9. In: Mussik J.A. (Editor). Life in the slow lane: Ecology and conservation of long lived marine animals. American fisheries Society Symposium XXIII. (1997). Bethesda. Meryland.

TRABAJO DECENTE DE LOS DOCENTES EXCLUSIVOS **DE LA UNMDP**

Patricia Alegre y María Teresa López
Grupo de Estudios del Trabajo

I. INTRODUCCIÓN

El término *trabajo decente* es definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como aquella ocupación productiva, justamente remunerada, que se ejerce en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto a la dignidad humana (Somavía, 1999)

El objetivo de este trabajo es conocer el déficit de trabajo decente entre los docentes exclusivos de la Universidad Nacional de Mar del Plata a partir del análisis de sus puestos de trabajo. Esta perspectiva micro permite exponer la situación laboral de los individuos a través de indicadores sobre seguridad laboral, ingresos, pertenencia, condiciones de trabajo, tiempo dedicado a la tarea y las relaciones entre pares y superiores. (Lanari et al, 2005)

II. LA MEDICIÓN DEL TRABAJO DECENTE

Los primeros estudios difundidos intentaron dar cuenta del TD utilizando indicadores que brindaran información sobre las distintas dimensiones del concepto. Así, en la publicación Panorama Laboral 2001 – OIT - se presenta un ITD aplicado en América Latina para el período 1990–2000, el mismo está compuesto por indicadores económicos y sociales agregados que permitieron conocer la evolución y el déficit de trabajo decente en 15 países, tanto en términos absolutos como relativos. Fue analizada, por ejemplo, la evolución de tasas de desocupación e informalidad, los salarios industrial y mínimo, la brecha de ingreso entre hombres y mujeres, la cobertura de seguridad social y el número de horas trabajadas. En trabajos posteriores se agregaron otras dimensiones que permitieron mejorar la medición pero siempre haciendo referencia a indicadores agregados. Este indicador fue rápidamente desechado porque su propuesta de medición era inviable.

Desde la formulación del concepto diversos especialistas abordaron la perspectiva del TD para caracterizar la situación laboral, sin embargo no hay acuerdos en los mecanismos que deben ser utilizados para dar cuenta de cada una de las dimensiones del concepto. La propuesta del Grupo de Estudios del Trabajo plantea abordar la problemática del TD partiendo de un análisis del puesto de trabajo, bajo el supuesto de que éste el núcleo que expresa el modo en que se realiza una actividad, complementando de esta manera la caracterización que surge de los indicadores agregados.

Para el caso de los puestos de trabajo asalariados se seleccionaron indicadores que permitieron identificar los rangos del trabajo decente distinguiendo indicadores básicos y complementarios en función de la relevancia que tiene en la conformación del índice final.

BÁSICOS

1. Registración: se considera registrado al trabajador si tiene aportes jubilatorios.
2. Remuneración: se refiere a la percepción de una remuneración digna; para la medición se utiliza el ingreso horario y se subdivide en dos indicadores:
 - 2.1. Remuneración absoluta: surge de comparar el ingreso con un salario mínimo de subsistencia $CBT * TDae$ (canasta básica total * tasa de dependencia promedio según adulto equivalente).
 - 2.2. Remuneración relativa: es aquella que evalúa si el ingreso percibido por el asalariado es similar al promedio de ingresos para igual calificación. Si el ingreso está por debajo de ese valor significa que el ocupado está muy por debajo de sus pares.

COMPLEMENTARIOS

1. Jornada: se define según la Ley N° 11.544, por la cual ésta debe ser menor o igual a 48 hs. semanales.
2. Vacaciones: beneficio de licencia anual.
3. Estabilidad: la permanencia será un atributo a considerar sólo entre los no registrados, ya que existen trabajos temporarios que son registrados y no por ello dejan de ser decentes.
4. Seguridad e higiene: normas de efectivo cumplimiento de acuerdo a la legislación vigente.

III. UNIVERSO DE ANÁLISIS

A fines del año 2004 en la Universidad Nacional de Mar del Plata la totalidad de docentes es de 3.367, de éstos sólo 543 (16%) corresponden a cargos con dedicación exclusiva, de los cuales casi la mitad (47%) se distribuyen entre dos unidades académicas, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (26%) y la Facultad de Ingeniería (21%). Situación que se corresponde con las funciones de investigación propias de ambas disciplinas lo cual refleja la evolución que a nivel nacional han tenido este tipo de docentes en la universidad argentina.

Sobre este total, la composición según sexo muestra grandes disparidades entre las diferentes unidades académicas, mientras que en el 57% de los cargos exclusivos de la universidad se desempeñan mujeres, al interior de cada una de ellas estos valores no se mantienen. Por ejemplo hay facultades en donde los porcentajes de cargos ocupados por mujeres con respecto a los hombres son muy elevados, Ciencias Económicas y Sociales (73%), Ciencias de la Salud (90%) y Humanidades (78%) y como contrapartida la presencia masculina es mayor en otras, Ingeniería (64%), Arquitectura (58%) y Derecho (57%). Lo cual reproduce la correspondencia con los estudios que definen la existencia de actividades netamente femeninas.

Continuando con la descripción del universo, al observar las categorías docentes se puede apreciar que en el grupo de *Profesores* (titulares, asociados y adjuntos) se congrega la mayor parte de los docentes (63%). Esta distribución mayoritaria para las categorías de profesores se mantiene en todas las unidades académicas a excepción de Exactas y Naturales, en donde se observa que la mayoría de los cargos exclusivos están asignados a auxiliares (57%). Por el contrario, hay facultades como Ciencias de la Salud y Derecho, en donde casi la totalidad de los cargos corresponden a categorías superiores (95% para ambas unidades académicas). Ello estaría asociado por un lado la especificidad de cada disciplina, por el otro, con la antigüedad de cada unidad académica y la movilidad dentro de la misma.

Si bien la mayoría de los cargos son de carácter regular (71%), lo que muestra cierta estabilidad, aún queda una parte importante de los mismos que no han sido concursados y que deben renovarse anualmente. Sin embargo esta situación no es la misma en cada una de las unidades académicas. Resulta interesante observar los casos de la facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y de la facultad de Derecho en donde la situación es a la inversa, con un marcado porcentaje de cargos interinos (73% y 67% respectivamente).

IV. ANÁLISIS DEL RELEVAMIENTO

Con el objetivo de conocer cual es la percepción que los docentes exclusivos tienen de sus condiciones laborales fue distribuido un formulario de encuesta a la totalidad de los mismos. El análisis de la estructura muestral permite observar que algunas de las variables relevantes presentan similar distribución al universo de docentes exclusivos, si bien sólo respondió un 32%, es por ello que no se puede realizar ningún tipo de inferencia poblacional debido a que no se trata de una muestra probabilística. Cabe aclarar, entonces, que este trabajo se limita a analizar las opiniones sólo de aquellos docentes que han respondido la encuesta. El nivel de respuesta por unidad académica fue dispar. Mientras en Exactas e Ingeniería se obtuvieron valores de respuesta similares al promedio, en Económicas y Derecho este porcentaje fue considerablemente más elevado. Finalmente cabe destacar el bajo nivel de respuesta que se obtuvo en Agrarias y Arquitectura donde contestaron menos del 20% de los docentes exclusivos. Los porcentajes de respuesta según categoría docente y carácter del cargo, muestran que solo el 25% de los auxiliares con dedicación exclusiva respondieron la encuesta mientras que en el caso de los profesores el porcentaje se eleva al 34%. Una situación similar se advierte con respecto a regulares e interinos, con el 35% y 25% respectivamente, por lo que los primeros resultan mejor representados. Los valores discriminados por antigüedad en la institución, sexo y edad no presentan diferencias importantes con respecto al porcentaje promedio de respuesta.

A pesar de las limitaciones señaladas, la descripción obtenida permite evaluar el déficit de Trabajo Docente entre este universo de docentes y cuáles son las dimensiones del término que son valuadas como más perjudiciales en el desempeño de la actividad.

La investigación abarca también un análisis amplio sobre la universidad como institución, los problemas que aquejan a los trabajadores de la educación y el debate sobre el concepto trabajo decente.

V. BIBLIOGRAFÍA

- Lanari *et al.* (2005), Trabajo Decente: Diagnostico y Aportes para la Medicion del Mercado Laboral Local. Mar del Plata 1996-2002.
- Somavía, J. (1999), Trabajo Decente. Memoria del Director General. Conferencia Internacional del trabajo 87° Reunión. Ginebra, OIT.

LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE VALUACIÓN CONTINGENTE A LA ESTIMACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE PAGO POR ALIMENTOS ORGÁNICOS⁶

María Victoria Lacaze
Becaria de Investigación – Grupo de Economía Agraria

I. INTRODUCCIÓN

La mayoría de los mercados de alimentos presentan, para los consumidores, información asimétrica sobre la calidad de dichos productos, concepto éste que cobra centralidad en los nuevos enfoques de demanda (Lancaster, 1966) y que por tal motivo Antle (1999) propuso incorporar como una variable adicional en las funciones de demanda de alimentos.

La agricultura orgánica ha presentado en los últimos años una significativa expansión, entre otros factores, debido al interés que los consumidores han manifestado a partir de un creciente proceso de concientización respecto de la seguridad alimentaria, el que se vincula a la percepción de riesgos reales o potenciales respecto de los métodos y tecnologías empleados en la producción y el procesamiento de los alimentos. (Henson, 1996)

La asimetría de información puede generar, para el caso de los mercados de alimentos, que los consumidores no logren identificar las diferentes calidades ofrecidas y, por consiguiente, ***que no estén dispuestos a pagar mayores precios por productos que contienen atributos de calidad superior.***

Por lo tanto, ***el objetivo*** del presente trabajo es estimar las disposiciones de pago para diferentes alimentos orgánicos en el mercado doméstico argentino.

Los datos provienen de una encuesta a consumidores (N=301) realizada en la Ciudad de Buenos Aires durante abril de 2005, tanto en supermercados que comercializan alimentos orgánicos y convencionales así como en negocios especializados. Las estimaciones se realizaron para los siguientes alimentos: Leche entera, Verduras de hoja, Harina de trigo integral, Pollo fresco entero y Especias. Dicha selección se realizó en función de: 1) Las percepciones de riesgos para la salud y de atributos de confianza, referidos a dichos alimentos, que son valorados por los consumidores; 2) Los alimentos orgánicos que los encuestados manifestaron consumir en forma habitual y 3) La disponibilidad de productos en los puntos de muestreo relevados.

Las hipótesis que se plantean en la presente investigación son las siguientes:

1. Las mayores disposiciones de pago por este tipo de productos no siempre se corresponden con los precios vigentes en el mercado.
2. La incidencia de la certificación en la disposición de pago por alimentos frescos es menor que en el caso de los alimentos procesados.
3. La reducción de riesgo en salud como atributo de calidad del producto mejora la disposición de pago por alimentos frescos orgánicos.

⁶ Este trabajo es una síntesis del que ha sido enviado a la Asociación Argentina de Economía Política para ser presentado en su XLI Reunión Anual (Salta, noviembre de 2006). A la fecha, el mismo ha sido seleccionado para su presentación en dicha Reunión. A su vez, constituye el resultado del desarrollo de la Beca de Investigación de la UNMDP -Categoría Iniciación-, durante el período agosto 2004-julio 2006, que la autora ha realizado bajo la dirección de la Lic. Elsa Rodríguez. Codirectora: Lic. Beatriz Lupín.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO

Los consumidores realizan sus elecciones de compra de alimentos comparando precios y calidades disponibles en el mercado. Dichas elecciones están condicionadas por el grado de incertidumbre que perciban respecto de las distintas calidades; es decir, por la información disponible. El consumidor puede mejorar su nivel de información antes de tomar sus decisiones de compra pero, a partir de cierto punto, incurriendo necesariamente en costos de búsqueda adicionales. (Andersen & Philipsen, 1998) Por consiguiente, la información sobre la calidad de los alimentos es un factor estratégico de búsqueda que se transforma en un atributo en sí misma, ya que puede explicar en numerosos casos las diferencias observadas entre distintos niveles de demanda. (Lacaze *et al*, 2005)

La disposición de pago o a pagar (DAP) puede ser definida como la suma de dinero representativa de la diferencia entre el excedente del consumidor antes y después de la incorporación o modificación de un atributo específico del producto.⁷ (Lee & Hatcher, 2001) Los modelos que estiman la DAP debido a la adición o mejora un atributo de calidad del producto se basan en el desarrollo de Lancaster (1966), quien postula que los consumidores obtienen utilidad a partir de los atributos que definen “el perfil” de los bienes que consumen.

Estudios sobre consumo de alimentos orgánicos han logrado vincular la disposición de pago por estos productos con un estilo de vida significativamente diferenciado (Hartman & New Hope, 1997; Gracia *et al*, 1998). La elección de estos alimentos está indiscutiblemente relacionada con las preocupaciones acerca de la seguridad en la alimentación. (Henson, 2001) La razón principal por la que se adquieren es el cuidado de la salud, sea por motivo de enfermedades padecidas o en forma preventiva, (Kuchler *et al*, 2000) ya que son considerados alimentos beneficiosos debido a su bajo contenido de residuos. (Baker, 1999)

Las variables sociodemográficas han sido ampliamente estudiadas como posibles factores que explican la disposición de pago. En algunos estudios se observan asociaciones directas entre el ingreso y la disposición de pago por la reducción del riesgo en salud derivada del consumo de alimentos sanos y seguros (Blend & van Ravenswaay, 1998) o de la calidad certificada (Underhill & Figueroa, 1996). Por otra parte, tanto Misra *et al*. (1991) como Govindasamy & Italia (1999) obtuvieron correlaciones negativas entre educación y consumo de productos orgánicos, observándose que, por un lado, cuanto menor es el nivel educativo más exagerada es la percepción de riesgos y, por otro lado, cuanto mayor es el nivel educativo más confianza en los estándares de producción se observa. Similares conclusiones han sido obtenidas en los trabajos de Eom (1994) y van Ravenswaay (1995). Respecto de otros factores sociodemográficos, un análisis efectuado para Argentina concluye que los valores sociales vinculados a la alimentación y las percepciones de calidad parecen ser mejores predictores de la disposición a adquirir estos productos, antes que el sexo o la edad de los consumidores. (Rodríguez *et al*., 2006)

Otros estudios discuten las limitaciones que obstaculizan la expansión de la demanda de estos alimentos, entre los cuales se pueden mencionar los elevados precios y la escasa disponibilidad en el mercado, fundamentalmente a nivel minorista en supermercados (Michelsen *et al*, 1999; Gil *et al*, 2000); así como el grado de satisfacción relativa que brindan estos productos en relación a los convencionales y la

⁷ Corresponde a la variación compensada de Hicks para el cambio propuesto; es decir, la adición o mejora de un atributo de calidad en el producto. (Afroz *et al*., 2005)

información que los consumidores poseen respecto de la calidad de dichos alimentos. (Morris, 1996; Pearson, 2001)

III. SÍNTESIS DE LA METODOLOGÍA

Previo análisis teórico y empírico de las metodologías que se emplean para estimar las disposiciones de pago, se decidió aplicar el método de Valuación Contingente (Hanemann, 1984). Este método resulta útil en el contexto de productos de ingreso tardío al mercado y además está siendo aplicado en investigaciones sobre seguridad alimentaria que centran su atención en los riesgos de salud que los consumidores desean evitar consumiendo determinados alimentos. (Lin & Milon, 1995; Henson, 1996; Ara, 2002)

La aplicación de esta metodología implica simular una situación de compra, en la que los participantes responden cuánto dinero estarían dispuestos a pagar por el producto en cuestión o si estarían dispuestos a pagar cierto sobreprecio propuesto por el investigador. Para ello se deben establecer previamente diferentes los valores para los diferenciales de precio respecto de los cuales se pregunta.

La selección de las variables incluidas en los modelos se realizó en base a estudios previos a nivel internacional realizados sobre estimación de la disposición de pago para alimentos, en general, y alimentos orgánicos, en particular y por estudios realizados en el grupo de economía agraria. Las estimaciones fueron realizadas empleando el siguiente modelo teórico (Hanemann, 1984; Ara, 2002):

$$[1] \text{ DAP}_{ij} = \alpha + \beta_1(p) + \beta_2 Y_j + \beta_3 \pi_j + F(Z_j)$$

Donde:

DAP_{ij} = Disposición de pago del encuestado i por el alimento j;

α , **β_1** , **β_2** y **β_3** = Coeficientes a ser estimados -la variable p representa el sobreprecio a pagar por un alimento orgánico respecto del convencional disponible-;

Y= Ingreso; **π** = Variables actitudinales, vinculadas a percepciones de riesgos y factores de confianza y a hábitos de búsqueda de información; **Z** = Variables sociodemográficas.

La DAP fue calculada en base a la propuesta de Hanemann (1984) y las aplicaciones de Afroz *et al.* (2005), Donovan & Nicholls (2003) y Loureiro & Umberger (2003):

$$[2] \text{ DAP}_{ij} = H + \frac{1}{\beta_1} \ln \left[\frac{1 + \exp[-(d + \beta_1 H)]}{1 + \exp(-d)} \right]$$

Donde:

β_1 = Coeficiente estimado de la variable que mide el sobreprecio existente, para el alimento j, entre las variedades orgánica y convencional disponibles en el mercado;

H= Máximo sobreprecio relevado en el mercado, para el alimento j, entre las variedades orgánica y convencional disponibles;

-d = $\alpha + \beta_2 Y_j + \beta_3 \pi_j + F(Z_j)$ tal como se observa en la ecuación [1];

j = 1 (Leche entera); 2 (Verduras de hoja); 3 (Harina de trigo integral); 4 (Pollo) y 5 (Especias).

IV. PRINCIPALES RESULTADOS

a. Estimación de los modelos

Las variables incluidas en los modelos se seleccionan a partir de los resultados del Test de Wald y las mismas representan tanto los sobreprecios observados en los puntos

de muestreo como percepciones de riesgos y atributos de confianza y hábitos de estos consumidores vinculados con la alimentación. Los signos positivos que se observan para todos los predictores indican que los mismos contribuyen a incrementar la disposición de pago para cada uno de los alimentos analizados. Asimismo, los signos positivos de los coeficientes de las variables representativas de los sobreprecios indican que los consumidores estarían dispuestos a pagar mayores precios por los alimentos orgánicos que por los respectivos alimentos convencionales.

Por otra parte, ninguna variable sociodemográfica relevada en la encuesta quedó finalmente incluida en los modelos debido a la falta de significación estadística.

La incidencia de las variables explicativas en la DAP por cada producto puede ser analizada mediante la interpretación de los cocientes de chances u *odds ratio*, los que permiten afirmar que, en términos generales, el hábito de búsqueda de información sobre alimentos en los envases y etiquetas de los productos; la percepción de escasa disponibilidad de productos orgánicos en el mercado así como su consumo previo y la necesidad de información adicional sobre estos productos, parecen ser los factores que explican en mayor medida las disposiciones de pago estimadas. Para Verduras de hoja y Pollo adquiere además un papel central la percepción de riesgos para la salud, los que se derivan del temor a la presencia de pesticidas y hormonas en cada uno de ellos, respectivamente. En este sentido el grado de confianza que brinda conocer al productor, en el caso de las Verduras de hoja, es asimismo un importante factor explicativo de la DAP estimada para estos alimentos.

b. Estimación de las disposiciones a pagar

En la columna (1) de la Tabla 1 se presentan las disposiciones de pago estimadas para los alimentos analizados, expresadas en unidades monetarias (\$/kg o litro). Dichos valores representan la cantidad de pesos adicionales por sobre el precio del alimento convencional que los consumidores manifiestan estar dispuestos a pagar para adquirir un alimento orgánico -que corresponde a lo que en la literatura se denomina *marginal willingness to pay* (Ara, 2002)-.

Analizando la DAP media puede observarse que los valores estimados para Verduras de hoja y Pollo superan a los precios promedio de mercado. En ambos casos se puede afirmar, de acuerdo a los cocientes de chances de ambos modelos así como a las manifestaciones hechas por los encuestados, que las respectivas opciones convencionales de estos productos son percibidas como de baja calidad (“verduras con pesticidas” y “pollos con hormonas”), factor que estimularía la disposición por adquirir otras variedades de mejor calidad; las orgánicas.

TABLA 1: ESTIMACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE PAGO POR PRODUCTOS

Modelo	DAP marginal (1)	DAP media (2)	Diferencia relativa entre DAP Media (2) y el precio de mercado del orgánico
Modelo 1: Leche entera	\$ 0,23	\$ 2,19	-1,28%
Modelo 2: Verduras de hoja	\$ 3,27	\$ 7,77	18,31%
Modelo 3: Harina de trigo integral	\$ 1,89	\$ 3,34	-7,11%
Modelo 4: Pollo	\$ 1,49	\$ 7,56	3,73%
Modelo 5: Especias	\$ 66,75	\$ 123,40	-20,26%

(1) Sobreprecio promedio estimado (\$/kg o lt) (2) Precio total promedio estimado (\$/kg o lt) = Precio medio del convencional + (1)

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada / Buenos Aires, 2005.

En los restantes productos (leche, harina integral y especias) las DAPs estimadas resultan inferiores a los precios de mercado. En el caso de Leche entera, la percepción positiva que presenta la leche convencional incide en las valoraciones hechas por los

consumidores; es decir que el grado de satisfacción relativa entre las variedades orgánica y convencional de dicho producto favorecería a la convencional. En el caso de la Harina de trigo integral, podría estar operando desfavorablemente la propia naturaleza del producto (harina para amasar). Restaría efectuar una nueva estimación con un producto farináceo presentado listo para consumir. Finalmente, dado que las Especies orgánicas tienen como principal destino el mercado externo era esperable que los sobrepuestos existentes en el mercado doméstico superen lo que los consumidores están dispuestos a pagar por ellos.

V. CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos en las estimaciones de las respectivas disposiciones de pago y atendiendo a la situación de precios vigente al momento de realizar este trabajo, la comercialización de Verduras de hoja y Pollo orgánicos en el mercado doméstico argentino presenta más chances de ser exitosa que la de Leche entera, Harina de trigo integral y Especies.

Indudablemente, una reducción en los costos de producción, procesamiento y/o comercialización de estos alimentos que generara una disminución en los precios de venta, contribuiría a incrementar el consumo de alimentos orgánicos en nuestro país dado que los consumidores manifiestan estar preocupados principalmente por su salud y los cuidados que a tal fin pueden realizar a través de una alimentación más sana y con opciones de alimentos de mejor calidad.

Retomando las hipótesis de investigación se puede concluir que:

1. Las mayores disposiciones de pago por este tipo de productos no siempre se corresponden con los precios vigentes en el mercado. Esta hipótesis ha sido verificada, porque en términos monetarios, la DAP por Especies es la mayor, sin embargo resulta inferior al precio de mercado observado.
2. La incidencia de la certificación en la disposición de pago por alimentos frescos es menor que en el caso de los alimentos procesados. Esta hipótesis ha sido rechazada, porque la certificación no constituye un factor explicativo de la DAP para ninguno de los alimentos analizados en este trabajo.
3. La reducción de riesgo en salud como atributo de calidad del producto mejora la disposición de pago por alimentos frescos orgánicos. Esta hipótesis ha sido verificada, pues para Verduras de hoja y Pollo, las variables vinculadas a la presencia de pesticidas y hormonas contribuyen a explicar la DAP por dichos alimentos.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Afroz, R.; Hassan, M.; Awang, M. & Ibrahim, N. (2005): "Willingness to pay for air quality improvements in Klang Valley Malaysia". *American Journal of Environmental Sciences*, 1(3): 194-201.
- Andersen, E. & Philipsen, K. (1998): "The evolution of credence goods in customer markets: Exchanging 'pigs in pokes'". [Draft]
- Antle, J. (1999): "The New Economics of Agriculture". *American Journal of Agricultural Economics, Proceedings*, 81(5): 993-1010.
- Ara, S. (2002): "Environmental evaluation of organic rice: A case study in the Philippines". M.S. Thesis, Kobe University, Japan. [Available from the author]
- Baker, G. (1999): "Consumer preferences for food safety attributes in fresh apples: Market segments, consumer characteristics, and marketing opportunities". *Journal of Agricultural and Resource Economics*, 24 (1): 80-97.
- Blend, J. & van Ravenswaay, E. (1998): "Consumer demand for ecolabelled apples: Survey Methods and descriptive results". *Staff Paper 98-20*. Dept. of Agricultural Economics, Michigan St. University.
- Donovan, G. & Nicholls, D. (2003): "Estimating consumer willingness to pay a price premium for Alaska secondary wood products". Research paper PNW-RP-553, October. United States Department of Agriculture, Forest Service.

- Eom, Y. (1994): "Pesticide residue risk and food safety valuation: A random utility approach". *American Journal of Agricultural Economics*, 76(November): 760-771.
- Gil, J.; Gracia, A. & Sánchez, M. (2000): "Market segmentation and willingness to pay for organic products in Spain". *International Food and Agribusiness Management Review*, 2 (3-4): 207-26.
- Gracia, A.; Gil, J.M.; Sánchez, M. (1998): "Potencial de mercado de los productos ecológicos en Aragón". Gobierno De Aragón.
- Govindasamy, R. & Italia, J. (1999): "Predicting willingness-to-pay a premium for organically grown fresh produce". *Journal of Food Distribution Research*, 30: 44-53.
- Hanemann, W. (1984): "Welfare evaluations in contingent valuation experiments with discrete responses". *American Journal of Agricultural Economics*, 66(3): 332-341.
- Hartman & New Hope. (1997): "The evolving organic marketplace". Hartman and New Hope Industry Series Report. Washington D.C.
- Henson, S. (1996): "Consumer willingness to pay for reductions in the risk of food poisoning in the UK". *Journal of Agricultural Economics*, 47(3): 403-420.
- Kuchler, F.; Ralston, K. & Tomerlin, J. (2000): "Do health benefits explain the price premiums for organic foods?". *American Journal of Alternative Agriculture*, 15(1): 9-18.
- Lacaze, V.; Lupín, B. & Rodríguez, E. & (2005): "Alimentos diferenciados: Atributos de calidad que inciden en la elección del consumidor". *Anales de la XL Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*, 22 pp. ISBN: 987-99570-2-4
- Lancaster, K. (1966): "A new approach to consumer theory". *Journal of Political Economy*, LXXIV(2): 132-157.
- Lee, K. & Hatcher, C. (2001): "Willingness to pay for information: An analyst's guide". *Journal of Consumer Affairs*, 15(1).
- Lin, B. & Milon, W. (1995): "Contingent valuation of health risk reductions for shellfish products". In: J. Caswell (Ed.) *Valuing food safety and nutrition*. Chap. 5, pp. 83-114. [Available on line]
URL: http://agecon.lib.umn.edu/cgi-bin/pdf_view.pl?paperid=562&ftype=.pdf
- Loureiro, M. & Umberger, W. (2003): "Consumer demand for source verification labels". Final report for the Federal-State Marketing Improvement Program (FSMIP). [Available on line]
URL: www.ams.usda.gov/tmd/FSMIP/FY2002/CO0353.pdf
- Michelsen, J.; Hamm, U.; Wynen, E. & Roth, E. (1999): "The European market for organic products: Growth and development." *Organic farming in Europe: Economics and Policy*. Vol. 7.
- Misra, S.; Huang, L. & Ott, S. (1991): "Consumer Willingness to pay for Pesticide Free Fresh produce". *West Journal of Agricultural Economics*, 16 (1991): 218-227
- Morris, L. (1996): "The ethical consumer: A new force in the food sector". *Market Intelligence Section*, April 1996.
- Pearson, D. (2001): "How to increase organic food sales: Results from research based on market segmentation and product attributes." *Australasian Agribusiness Review*, 9, paper 8.
- Rodríguez, E.; Lupín, B. & Lacaze, V. (2006): "Consumers' perceptions about food quality attributes and their incidence in Argentinean organic choices". *AgEcon Research*, 12 pp. [Available on line]
URL: http://agecon.lib.umn.edu/cgi-bin/pdf_view.pl?paperid=22222&ftype=.pdf
- Underhill, S. & Figueroa, E. (1996): "Consumer Preferences for Non-Conventionally Grown Produce". *Journal of Food Distribution Research*, 27: 56-66.
- van Ravenswaay, E. (1995): "Public perceptions of agrichemicals." Council for Agricultural Science and Technology, Iowa.